

Decreto, reconociendo al señor General don Santiago Delgado en su carácter de Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador.

El Presidente de la República de Nicaragua,

Por cuanto el día de hoy ha presentado S.E. el señor General don Santiago Delgado las letras que le acreditan ante esta República como Ministro Plenipotenciario del Salvador.

DECRETA:

Art. Único. Se reconoce al señor General don Santiago Delgado en su carácter de Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador. En consecuencia, las autoridades de la República guardarán i harán guarda al señor Delgado, los fueros prerrogativas i preeminencias que por derecho le competen como á tal Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador.

Dado en Managua, á 14 febrero de 1872 - Vicente Quadra.

-----*-----